

Informe del grupo de trabajo del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés, correspondiente al tercer trimestre de julio a septiembre de 2025

- **Fecha del informe:** 02 de octubre de 2025
- **Responsable de su elaboración:** Lic. J. Enrique Alfaro Manzanilla, Presidente.

- **Introducción:**

El comité de ética, integridad y prevención de conflictos de interés tiene por objeto el fomento de la ética y la integridad pública para lograr una mejora constante en la cultura organizacional de esta dependencia, así como de la recepción de quejas por falta de integridad, acoso sexual y hostigamiento sexual.

- **Resumen ejecutivo:**

En fecha diecisiete de julio del año dos mil veinticinco, se celebró la sexta sesión extraordinaria del comité, en la que los integrantes acordaron preparar las elecciones de los integrantes temporales faltantes, a través del proceso establecido en los artículos 12 al 28 del Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y del Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica dicho Acuerdo SCG 6/2019, siendo que la fecha programada para realizarla sería el 24 de julio del año en curso.

Ahora bien, el dieciocho de julio del mismo año, se llevó a cabo la séptima sesión extraordinaria, en la cual los integrantes acordaron suspender hasta nuevo aviso, el proceso de elección programado para el 24 de ese mismo mes, toda vez que, por cuestiones de agenda de la mayoría de los servidores públicos de la Secretaría, no podrán estar presentes en esa fecha para participar en el proceso de elección, siendo que no se cumpliría con el objetivo de ese ejercicio democrático.